



UN ALCARREÑO ILUSTRE

## Juan Francisco Yela Utrilla

Para muchos hijos de la provincia resultará novedad cuanto voy a decir, pues no se distinguió nuestra tierra por el aprecio y estimación a sus hombres de valía; he aquí la silueta un tanto desvaída de uno de los alcarreños más ilustres, entre los que viven.

Nació Yela en el pueblecito de Ruguilla, lugar pródigo en grandes mentalidades, entre las que descuella la figura señera del erudito D. Manuel Serrano Sanz, años hace fallecido; hijo de un pobre secretario, Juan Francisco, desde muy niño, mostró rara aplicación al estudio, y conseguida una beca pasó al Seminario de Sigüenza, para desde allí ir, años después, pensionado a Roma, donde muy pronto descoló entre todos los demás pensionados del orbe católico; adquiriendo una cultura extensa como profunda; repatriado por motivos de salud, algunas contrariedades sufridas en el Seminario llevaronle a dejar la carrera sacerdotal, encontrándose huérfano, sin recursos y con tres hermanos a quienes mantener; su débil naturaleza sustentaba un espíritu viril por demás; consagrose a dar lecciones particulares en Sigüenza para reunir algún dinero y matricularse en el Instituto; en dos días se hizo Bachiller con brillantes calificaciones; al año siguiente, en Junio, ya era licenciado en Filosofía y Letras, en Septiembre Doctor con nota de sobresaliente en ambos grados, y premio extraordinario gracias a un meritísimo trabajo sobre "España ante la Independencia de los Estados Unidos", que impreso más tarde en dos volúmenes, fué galardonado con el premio del duque de Loubat por la Academia de la Historia. Poco después de doctorarse firmó nada menos que cuatro oposiciones a cátedras de materias diversas para Instituto y, al actuar en la primera, obtuvo, por unanimidad, la cátedra de Latín en el Instituto de Lérida, de donde años adelante pasó a Oviedo, y allí continúa a estas fechas; opusió brillantemente a varias cátedras de Universidad, y si no obtuvo plaza fué porque según es sabido, hasta los últimos años, al anunciarse una oposición la plaza estaba comprometida. Hoy cuenta Yela 46 años, pues nació en Mayo de 1893, y entre su variada y copiosa producción de obras, figura una Historia Universal, otra Historia de América, la Historia de la Civilización Española, premiada en concurso nacional para libros de texto el año 1928,

e impresa por el Estado, varias obras de filología latina, otras filosóficas y metafísicas, etc., la mayoría reeditadas y no pocas agotadas; fervoroso admirador de su paisano, el ínclito Serrano Sanz, Yela organizó un homenaje al maestro en Ruguilla el año 1925, y de sus altas dotes morales habla el hecho de haber dado una carrera a su hermano menor y mantener decorosamente a sus hermanas.

Cualquier ocasión es buena para hacer resaltar la valía de estos hombres que deben ser orgullo de su región nativa; pero si hablo hoy de Yela Utrilla, es para dar cuenta de un bello gesto que bastaría a enaltecer, si ya no le enaltecieran bastante su talento y sus obras. Yela, cuya asombrosa capacidad intelectual llévale a dominar las materias más variadas del humano saber, es además un patriota exaltado, que ya el año 1934 luchó como un héroe en la defensa de Oviedo, repitiendo sus generosos sacrificios durante la gloriosa gesta de la ciudad a partir de Julio de 1936; encariñado con la doctrina de Falange, fué uno de sus difusores más ardientes (hasta fines de 1938 actuó como Jefe Provincial de Asturias), plasmando estas actividades en una serie de conferencias interesantísimas por lo profundas, acerca de "Las concepciones político-sociales contemporáneas", conferencias que recientemente publicadas en un tomo, pueden servir de enseñanza y deleite a cuantos nos sentimos ilusionados con la perspectiva de una España mejor siguiendo las orientaciones de José Antonio y nuestro Caudillo Franco. Y el gesto de que habló no está en las conferencias mencionadas, sino en que impreso el libro por cuenta de su autor, *destina íntegro el producto de la venta a ayudar a la reconstrucción de la Catedral de Sigüenza*; tal es el hombre prez de su patria chica.

Para honrar a este alcarreño eminente, para ilustrarse con sus enseñanzas y para contribuir a la reconstrucción del insigne templo seguntino, joya preciada del arte en la provincia de Guadalajara, todos los buenos alcarreños deben adquirir este libro, cuyo precio

*El porvenir de España radica en la fortaleza moral y física de sus hijos. Un deber de patriota exige tu suscripción a una FICHA AZUL.*

## Rumor de otoño

Por JOSE MARTIALAY

Es la canción de vida y muerte con el manto gris de las hojas que caen. Silencio. Silencio y rumor suave hecho con flores, con lutos y con cruces. ¿Qué solos quedan los muertos? ¡No! Los muertos, están con España; son los Elegidos, la vanguardia audaz y valiente de la Patria que ha encontrado su destino en la Historia. ¿Qué solos hemos quedado! Esto sí que es lo cierto. Solos con nuestros recuerdos. Solos con Dios.

Nuestra imaginación marcha por los senderos, azules en la lejanía, a la terrera helada, o al barbecho ondulado y ancho, allá donde el odio rojo quiso acabar con nuestros mejores. ¿Cómo, de otro modo, íbamos a acordarnos de aquellos días de miradas felices, un corro de jóvenes y bocas femeninas de cristal? Hoy, no es la congoja, sino la emoción del más delicado de los recuerdos, la que nos ha llamado a oración, en una orilla del camino, frío en la tarde otoñal, junto a una cruz y frente a una mujer, aún joven, que ha traído lágrimas eternas para el hijo que se fué.

Otro día de otoño, José Antonio, Capitán de soñadores, cantó la verdad en un teatro madrileño, arrojándola a la cara de los muertos en vida, de los hombres sin alma, de los mercaderes en el arenal sin flores ni risas que había quedado de España. "Que sigan los demás con sus festines. Nosotros, fuera, en vigilancia tensa, fervorosa y segu-

ra, ya presentimos el amanecer en la alegría de nuestras enseñanzas".

Y en un rincón, sobre un montoncillo de tierra, una cruz sin flores ni lutos. Murió asesinado en los primeros días de crimen, y su nombre ignorado, lo lloran al mismo tiempo en cien casas lejanas. Es suyo el llanto de España, y en esa cruz que parece tan olvidada, se concentra el recuerdo de tantas esposas y madres que perdieron lo mejor de sus amores.

Igual que el de este rincón triste del Camposanto, es hoy el grito del paisaje de España. En aquellos campos que vimos llenarse de cadáveres en los días de combate, o en los rincones ignorados donde se moría calladamente por España en sacrificio incesante lleno de piquetes de ejecución... Muchos, casi todos, han tenido en estos días su cruz, su lápida y su madre llorando al ausente. Los demás, los ignorados, los que reposan en tierra perdida, aunque bendita por su heroísmo, han tenido el recuerdo, la oración de tonos agudos y vibrantes de la juventud española, que permanece en guardia y aviso constante frente a los egoístas y cobardes que miran irónicos al pasado y burladores al porvenir, para que sepan que nuestro terreno sagrado no se limita a las banderas y Camposantos, sino que es España, toda España, campo de honor en el que no hay un sendero ni un picacho que no sea depósito de sangre heroica.

## En torno a la Academia de Ingenieros

De todas las obras beneficiosas para nuestra ciudad, ninguna otra mejor que el restablecimiento en ella de este importante Centro Militar. Y tanto en su aspecto cultural, como en el social y económico.

Desde el año 1833, en que empezó a funcionar, hasta el plumazo de Azaña, uniéndola a la de Segovia, la Academia de Guadalajara ha sido orgullo de todos los alcarreños, prestigio de la ciudad y un título más de categoría. De ella salieron oficiales heroicos, que

es insignificante; nunca podrá gastarse mejor dos míseras pesetas, y espero que los amantes de España, los que al tener entre sus paisanos hombres del mérito de Yela Utrilla, se sientan orgullosos de ser alcarreños como él, comprarán esa obra y se deleitarán con su lectura, a más de satisfacerse por servir un noble afán.

F. LAYNA SERRANO.

dieron honor a la Patria. Jefes, más tarde, cuyas huellas luminosas han quedado impresas indeleblemente en la Historia de nuestra última guerra. Generales, en fin, que hoy son glorias de España.

Actualmente, en que nuestra ciudad necesita por los estragos marxistas tanta protección, nada mejor, como decimos al principio, que volver a ella su Academia. Si social y culturalmente se nos dota de un elemento importantísimo, no hay que olvidar lo que económicamente supone tal mejora. Centenares de alumnos que dan vida a la población, que animan sus perspectivas, que llenan modestas pensiones y círculos de recreo, comunicándonos su juventud y alegría.

Sirvan, pues, estas líneas, y nunca más oportunas, de expresión natural de los deseos de nuestro pueblo de recuperar un Centro, que legítimamente le pertenece por las relaciones de cariño engendradas en casi un siglo de convivencia.

ENRIQUE NIN DE CARDONA.





Joven que lees estos renglones, ¿conoces la Juventud Católica Femenina? Juventud Católica Femenina es una organización social y nacional integrada por jóvenes católicos no menores de quince años ni mayores de treinta y cinco, y que, apoyadas alrededor de su Parroquia se forman en la PIEDAD, el ESTUDIO y la ACCION.

**FORMAR, PUES, UNA JUVENTUD:** piadosa, estudiosa y dispuesta a entrar de lleno en el Apostolado religioso y social son los fines de la Juventud Católica Femenina Española.

**CUANTO LO DESEA LA IGLESIA:** te lo podría demostrar citándote innumerables documentos de nuestro Santo Padre y Prelados, pues ya en el año 1935 decía Pío XI a la Juventud: "Os necesito, necesita hoy la Iglesia de vuestra organización, de vuestros sacrificios".

**CUAN NECESARIA ES EN NUESTROS TIEMPOS:** puede deducirlo de los fines enumerados; pues si más cada día la impiedad se adueña de las almas; si la ignorancia y el error avanzan, y por desgracia aún entre católicos; si el enemigo trabaja incansable en la perdición de las almas, la PIEDAD, el ESTUDIO y la ACCION, son necesarios para contrarrestarlo.

**¿CÓMO ACTÚA LA JUVENTUD?** Siendo uno de sus fines la Piedad, a ella como es natural, consagra sus principales cuidados, organizando comuniones mensuales, días de retiro, ejercicios espirituales, etc...

Y al estudio también se aplica, y para sus socios bajo la dirección del Párroco o de algún sacerdote, tiene provechosos Círculos de Estudios sobre temas interesantes de Religión, conferencias, excursiones, etc...

Pero después de la Piedad y el Estudio ha de venir la Acción, tan en armonía con el carácter de las jóvenes. Y por eso los Centros de Juventud establecen:

**ESCUELAS NOCTURNAS:** Donde gratuitamente reciben clase de Religión, Gramática, Aritmética, Corte, Mecanografía, Cultura general, crecido número de jóvenes.

**ROPEROS PARROQUIALES:** Donde se confeccionan y arreglan los ornamentos del Culto y donde se provee de ropas para los niños pobres de la Catequesis.

**GRUPOS PARA EL CANTO LITURGICO:** Iniciando esa práctica tan hermosa y deseada para la Iglesia de que cante y tome parte el pueblo en los actos Litúrgicos.

**SECCIONES CATEQUISTAS:** En las que formándose primero puedan luego las jóvenes ser auxiliares del Párroco en la enseñanza de la Doctrina Cristiana.

**GRUPOS DE ASPIRANTES:** De diez a quince años, las cuales toman parte en todos los actos de las juventudes para poder pasar bien formadas al glorioso Ejército de Cristo.

**VEN A AUMENTAR NUESTRA ASOCIACION:** Joven católica. Lo quiere el Santo Padre, tu Arzobispo; te lo pide la madre Parroquia. No le digas que no ni lo dejes para mañana. La unión hace la fuerza, y, como observa Balme en la asociación, las fuerzas no se suman, se multiplican. Ven a nuestra Juventud, donde otras jóvenes como tú te esperan con los brazos abiertos. En ella llenarás tu corazón con la Piedad, inteligencia de la verdad y ocuparás los mejores años de tu vida haciendo el bien a tus semejantes. No lo olvides. Te espera la Juventud Católica Femenina de Guadalajara.

**LA JUNTA DIRECTIVA.**

Para inscribirse: En el domicilio social, Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, Cuesta de Calderón, núm. 2.

**SE ALQUILA**

local propio para almacén, en Travesía de Santo Domingo.  
Razón: Montemar, 3, 2.º-Guadalajara

**Gobierno Civil**

**SECRETARIA  
DE ORDEN PUBLICO**

Por faltar a la moral se ha impuesto una multa de 3.000 pesetas a TEODOSIO IGLESIAS LORENZO, de 32 años, casado, industrial, y vecino de Sevilla.

**REORGANIZACION DE LA JUNTA  
PROVINCIAL DE REGIONES  
DESVASTADAS**

Por la Subsecretaría de Gobernación, y a propuesta de este Gobierno Civil, ha sido reorganizada la Junta Provincial de Reconstrucción de Regiones Desvastadas, en la forma siguiente:

Presidente, Excmo. Sr. Gobernador Civil; Vocales, señores Presidente de la Diputación, Jefe de la Sección Agronómica, Arquitecto del Servicio de Regiones Desvastadas y Abogado del Estado; Secretario, Un funcionario de la Dirección General de Regiones Desvastadas.

**Dirección General de Prensa**

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ha dictado la Orden que se transcribe a continuación:

"La necesidad de que la información relativa a política internacional tenga un control más eficaz y riguroso que el que eventualmente puede ejercitarse a través de los servicios de Censura; los daños que lleva aparejada la práctica de lo que en el lenguaje periódico se conoce con el nombre de "piratería de noticias"; y el respeto a los convenios y acuerdos internacionales que entrañan usos y normas universales altamente seguidas y practicadas incluso en los casos en que tales normas y acuerdos no hayan sido suscritos de una manera oficial, exigen la adopción de medidas encaminadas a evitar que un mal entendido afán de mejorar la información, pueda dañar los intereses del Estado, y hacer que la Prensa se mueva fuera de la órbita de servicios que es característica a su función.

En méritos de lo anterior, a partir de la fecha de esta Orden, quedará rigurosamente prohibido a todos los periódicos el captar emisiones de radios extranjeras con el objeto de obtener de ellas informaciones para los periódicos.

Quedará rigurosamente prohibido la publicación de noticias del extranjero que no lleven indicación auténtica de procedencia, no admitiéndose a este efecto la indicación de que ha sido captada la noticia de que se trate, de una emisora de radio.

Dase traslado a las Jefaturas provinciales de esta Orden, de cuyo cumplimiento queda encargado V. I. que me pondrá las sanciones que estime oportunas en el caso de incumplimiento de lo que esta Orden dispone."

Lo que comunico a V. para su traslado a los periódicos de esa provincia, debiendo vigilar escrupulosamente el contenido de esta Orden, dándome cuenta de las infracciones que pudieran cometerse.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 26 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Director General de Prensa, E. Giménez Arnau.

derá, por el Servicio Nacional del Trigo, a la inspección y fiscalización de los casos en que se sospeche o presuma el incumplimiento de lo anterior, sancionándose con todo rigor a los contraventores, de cuyo trigo se incautará el Servicio, no abonándolo a precio superior al de la tasa inicial correspondiente al mes de Julio, y de cuyo importe se retendrá la parte correspondiente al pago de las sanciones que se impongan.

Esta Jefatura Provincial espera de todos los interesados el más exacto cumplimiento de esta disposición, en evitación de llegar a las sanciones que en otro caso se aplicarían inexorablemente, ya que se exigirá dicho cumplimiento a todos los obligados al mismo.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Guadalajara, 27 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe Provincial.

**Ayuntamiento**

**BANDO**

**DON PEDRO SANZ VAZQUEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara y Presidente de la Comisión Depositaria Municipal de Recuperación Agrícola,**

HAGO SABER: La Ley de 24 de Octubre de 1939, dispone, entre otras cosas, lo siguiente:

Se fija, como un último plazo normal para presentar nuevas reclamaciones sobre los bienes agrícolas recogidos por el Servicio de Recuperación Agrícola, el día 5 de Noviembre del corriente año, cualquiera que sea la residencia y situación civil o militar de las personas que, sobre dichos bienes, se consideren asistidas de algún legítimo derecho de propiedad.

Contra las resoluciones y liquidaciones dictadas por los Servicios Provinciales de Recuperación Agrícola, se podrá recurrir ante el Ministro de Agricultura hasta el día 15 del próximo Diciembre.

Los Gobernadores Civiles, a propuesta de las Jefaturas Provinciales de Recuperación Agrícola impondrán sanciones variables entre 500 y 10.000 pesetas, a las personas físicas o jurídicas que retuviesen en su poder bienes agrícolas recogidos sin la autorización de las Jefaturas Provinciales de Recuperación Agrícola.

Dado en Guadalajara a 2 de Noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Pedro Sanz Vázquez.

**ANUNCIO**

El Ministerio de Agricultura, por Decreto de 24 de Septiembre de 1938, prohíbe se efectúen cortas de árboles y aprovechamientos leñosos en los montes, bosques, dehesas, sotos, y alamedas, cualquiera que sea su propietario, sin la autorización del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal.

Esta prohibición afecta a las fincas rústicas *pobladadas total o parcialmente* por árboles conocidos con los nombres vulgares de abedules, abetos, acacias, alerces, alcornoques, álamos, alisos, almeces, arces, castaños, chopos, cipreses, encinas, enebros, eucaliptos, fresnos, hayas, laureles, melojos, nogales, olmos, pinabets, pinos, pinsapos, quejidos, rebollos, robles, sabinas, sauces y tilos.

Dicho Decreto, en su artículo 2.º, determina que todos los propietarios de fincas forestales cuyo suelo esté más o menos cubierto con alguna de las especies vegetales antes mencionadas o de matorral, o dedicadas a pastos, y de aquellas fincas o parte de finca en las que la zona forestal sea *predominante* respecto a la agricultura, quedan obligados a presentar, en la Secretaría del Ayuntamiento, por duplicado, una declaración jurada expresiva de la superficie, linderos y demás datos consignados en el modelo oficial.

Y como aún no se ha presentado ninguna, no obstante el tiempo transcurrido, el reparto de impresos hecho por los Agentes de mi autoridad y la publicación dada a la disposición que nos ocupa, advierto a los interesados residentes en este término municipal, que si no lo efectúan dentro de la primera quincena del próximo mes de Noviembre sufrirán los perjuicios a que haya lugar.

Guadalajara, 30 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde-Presidente, Pedro Sanz Vázquez.

**Domingo García Carrasco**  
MEDICO ESPECIALISTA EN MATRIZ Y PARTOS

CONSULTA: de 4 a 6

MIGUEL FLUITERS, 39, 2.º GUADALAJARA

**CATECISMOS RIPALDA**

Pidan los ejemplares que deseen a LA AURORA, Imprenta y Librería del Sucesor de A. Concha Plaza de San Esteban, 2.—GUADALAJARA

**CIRCULAR**

El Excmo. Sr. Ministro secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, ha dirigido a los delegados nacionales del Servicio y jefes provinciales del Movimiento y como jefe directo de la Milicia a los jefes provinciales de la misma, la siguiente circular:

"Los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS en todas las manifestaciones de la vida, tienen que encarnar las virtudes de raza haciendo alarde de un orgullo español.

Nuestra historia, cuajada de hechos grandiosos y de rutas gloriosas, jalones que señalaron al mundo nuestro peculiar y marcial carácter, responde actualmente a nuestra tradición guerrera y no puede ser alterada en estos momentos en que España ha vuelto a decir con la sangre de sus mejores que todas nuestras virtudes están latentes y que tenemos una forma justa y sobria de entender la milicia en la que todos debemos ser exactos cumplidores en homenaje a nuestra historia y como exponente de nuestro elevado sentimiento de españoles.

El copiar posiciones, movimientos o vestuario, empleados en otros países, demuestra pobreza de espíritu e imitación servil, olvido de nuestro pasado e incumplimiento de las ordenanzas y reglamentos militares.

Encarezco a todas las jerarquías de partido y muy particularmente a los jefes provinciales de la Milicia, que en toda formación deben observarse con escrupulosidad nuestros reglamentos militares, corrigiendo la marcha caprichosa en paso no reglamentario; no bracear o bracear exageradamente de modo llamativo y uniformidad exótica, que es una forma seria de entender la vida.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.—Madrid, 25 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario general.—Firmado: Muñoz Grandes."

**ADVERTENCIA**

La hacemos a todos aquellos de nuestros camaradas Jefes Locales de F. E. T. y de las J. O. N. S. en los pueblos de la provincia que se encuentren en descubierto con la Administración del periódico, a fin de que lo antes posible procuren saldar sus deudas, pues de lo contrario, nos obligará a tomar, para con ellos, una determinación extrema.

**SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO**

**JEFATURA PROVINCIAL  
DE GUADALAJARA**

**ORDEN IMPORTANTISIMA SOBRE  
VENTA DE TRIGO**

De orden del Excmo. Sr. Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, se hace saber a todos los agricultores, rentistas e igualadores de esta provincia de Guadalajara, que según su hoja declaratoria (Modelo C-1) resultan ser tenedores de trigo disponible para la venta en cantidad igual o superior a DIEZ MIL KILOGRAMOS, la obligación de entregar en los Almacenes del S. N. T., en venta forzosa, la totalidad del trigo disponible para la venta que todavía no hayan vendido a este Servicio.

Para dicha venta forzosa se concede un plazo que comenzará el mismo día de la publicación de este anuncio en el "B. O." de la provincia, y terminará, sin prórroga de ningún género, el día 10 del próximo mes de Noviembre.

Los trigos entregados en los días que quedan del presente mes se abonarán al precio de Diciembre; los que se entreguen en Noviembre al precio correspondiente al mes de Noviembre.

Terminado el plazo de referencia se proce-

**Se vende o alquila**

el Parador del Puente, situado próximo a la Estación del Ferrocarril de Guadalajara y en la carretera de Madrid. Razón: Topete, 5, pral.-Guadalajara.



Uniformes Civiles y Militares  
Trajes de Etiqueta y Sport

**JUAN PAJARES**

SASTRE

Calle Mayor, 29.—Teléfono 98  
G U A D A L A J A R A

# CASA DANIEL - BAR RESTAURANT

¿Conoce V. el BAR GAMO  
donde se trata tan bien?  
Ya no se llama BAR GAMO,  
se llama CASA DANIEL.

**Miguel Fluters, 24 (esquina Santa Clara)**

**CERVECERIA**

**LA TROPICAL**

Vinos generosos

Licores

Naranjada al natural  
y Aperitivos

**Farmacia  
Droguería**

**Diego de Bartolomé**

Miguel Fluters, 11  
Guadalajara

**BAZAR DE HESA**

Primera Casa en objetos  
para regalo - Bisutería fina  
Aparatos de Radio Philips

Miguel Fluters, 15.-Guadalajara

**Droguería  
Perfumería  
Optica  
Ortopedia**

**Rafael Pajares**

**Cano**

Calle Generalísimo  
Franco, 31.-Tef. 295  
Guadalajara

**BOROBIA**

**NO HA MUERTO; VIVE**

Por ese motivo encontrareis nuevamente  
los calzados elegantes que siempre teniais  
en Miguel Fluters, 23. Guadalajara

**CARPINTERIA MÉCANICA  
— DE —**

**ANTONIO CASADO**

Existencias en puertas, balcones,  
ventanas y vidrieras de diferentes  
clases y medidas. Fabricados en  
series. -- Precios baratísimos.

Palones, palas y astiles de haya y  
toda clase de herramientas para  
panadería con madera de buena  
calidad, haya exótica y pino  
seco de Soria.

**PRECIOS BARATISIMOS**

Topete, 5 Teléf. 134

**GUADALAJARA**

Almacén de Drogas y Perfumería  
Ventas al por Mayor y Menor  
Casa fundada en el 1907

**Agustín García Manzano**

PLAZA MAYOR, N.º 14  
Calles de Miguel Fluters, 2 y San Gil, 5  
TELEFONO 64 GUADALAJARA

**Casa PALOMARES**

Camisería - Mercería  
Géneros de punto

Miguel Fluters, 31 Tef. 42

**Ferretería  
Loza - Mate-  
rial eléctrico  
Muebles**

**Viuda de Laureano**

**Rodríguez**

M. Fluters, 45 y 47  
Tif. 101.-Guadalajara

**¡Señora! ¿Desea V. ir bien peinada?**

¡Visite la acreditada Peluquería de Señoras "GUTIERREZ,!"  
Que dispone de los más modernos aparatos para toda clase de peinados  
PERMANENTES EN DOS HORAS. «GARANTIZADAS»

**EUREKA** Con electricidad **REGINA y SOLRIZA** Sin electricidad  
ONDULACIONES: BUCLET especialidad de esta Casa. Marcel, al agua, etc.  
Si desea adquirir productos de perfumería, visite la acreditada Perfumería  
"GUTIERREZ", donde encontrará variados artículos de Señora y Caballero

Peluquería de Señoras y Perfumería "GUTIERREZ,"  
Plaza Mayor, 15.-Guadalajara

**¡NO CONFUNDIRSE!! (Frente al Ayuntamiento)**

**ALMACEN DE COLONIALES  
MANUEL CANALEJAS**

Francisco Cuesta, 3.-Teléfono 32

**GUADALAJARA**



A doña Manolita Aznar,

la inspectora católica siempre fiel a su ideal



# El Cristo de la Escuela

Esta poesía fué escrita bajo el dominio rojo, soñando con el día glorioso de la liberación.

12-XI-1937.

¡Yo no sé por qué está triste y por qué llora el Maestro! Le hemos visto muchas veces en la mano su pañuelo, volver de pronto la espalda, quedarse mudo en silencio y hacer que limpia su frente del polvo del aposento. El cree que no le miramos, pero nosotros le vemos; no es el polvo lo que quita de su ancha frente el Maestro, pues al volvernos su cara y retornar a su asiento, tiene los ojos mojados, su tez aspecto de muerto y alguna lágrima tenue se escurre cayendo al suelo. ¡Yo no sé por qué está triste y por qué llora el Maestro! La escuela sucia, tristona, en abandono completo, los encerados rasgados y los pupitres revueltos; en un rincón una lata, desconchones en el techo, por una gotera el agua, gota a gota va cayendo. En una pared colgado dos carteles con letreros que el Maestro un día trajo sin decirnos qué era aquello; los sabemos de memoria solamente de leerlos; dicen cosas muy bonitas que en ninguna parte vemos: que todos somos iguales, que todos trabajaremos, y habla de yo no sé qué de justicia y de derechos y yo siempre me figuro, al leer lo que allí hay puesto, que todo aquello es mentira, que todo aquello es un cuento, y que por eso no quiere el Maestro ni hablar de ello, pues yo veo que los hombres cada vez se quieren menos, que no hay justicia ni hay orden, que hay deberes, no derechos; pues en casa se trabaja, pero en casa... no comemos. Entre estos dos carteles hay otro cuadro muy feo con una mujer sin mangas y un león por compañero. Nada hay alegre en la escuela, todo está triste y severo, hasta el Maestro que es joven tiene carácter de viejo...

## II

¡Ya he podido comprender, por qué lloraba el Maestro! Ha habido fiesta en la escuela, han quitado el cuadro feo, y aquellos dos cartelones que aprendimos de leerlos; se ha tapado la gotera y ordenado los cuadernos, y la lata del rincón se ha tirado al basurero. El Maestro ya no llora, el Maestro está contento. En el sitio preferente, y muy cerquita del techo han puesto un Cristo muy grande que con sus brazos abiertos quiere abrazarnos a todos, quiere ser amigo nuestro; yo no sé lo que ha pasado desde que han traído ésto, solo sé que nuestra escuela ha sufrido un cambio inmenso;

aquellos libros tan sucios se han trocado en otros nuevos, el Maestro ya no ríe, ya no se sienta en su puesto, se coloca entre nosotros, está siempre al lado nuestro, si parece él el chiquillo y nosotros los Maestros; ya no da voces ni chilla, ni pega con el puntero, ya no tiene, siendo joven, aquel carácter de viejo. ¡Madre, me voy a la escuela, no quiero faltar, no quiero! que en el sitio preferente, y muy cerquita del techo, han puesto un Cristo muy grande que con sus brazos abiertos quiere abrazarnos a todos, quiere ser amigo nuestro, y el Maestro nos ha dicho que ningún día faltemos, que tenemos que estudiar y tenemos que ser buenos, y así cuando seamos hombres podrá haber algo de cierto de aquellas mentiras gordas de los cartelones viejos; todos seremos iguales solo ante Dios que es lo bueno, que en el mundo siempre habrá trabajadores, obreros, hombres de grandes carreras y otros con mucho dinero, pero entre clases y clases, habrá un mutuo respeto. Entonces habrá justicia,

# LA CARCEL DE GUADALAJARA

Por HIGINIO BUSONS

(Continuación.)

medido la tragedia inenarrable que se desarrollaba junto a mí. Las voces, los ayes, los gritos que llegaban a mis oídos me punzaban con dolor en medio del alma, pero más bien me parecían como señales que, en noche oscura, me indicaban la senda ejemplar del sacrificio, que yo mismo había de seguir más tarde para tocar el glorioso inmortal seguro. Mas el seguro que la Providencia me acababa de deparar, conforme se iba apartando de las sublimidades de lo inmortal, excitó mi sensibilidad y dió cabida a la reflexión. Los desfiles de amigos que hasta entonces había presenciado camino del suplicio con verdadera impasibilidad, reproducían la imaginación y me causaban violento escalofrío, en el que no sé si tomaba parte mayor la pena por los hermanos que partían para no volver, o el rencor, sordo por la impotencia, contra los causantes de tanto mal. Yo no sabía ya quién salía a morir; ni quién volvía de matar, sediento de más sangre; ni quién gritaba la última protesta de fe en Dios y de amor a España. Pero ¡qué más daba! Todas las voces que oía salían del pecho generoso de algunos de

entonces habrá derecho, saldremos a trabajar pero en casa... comeremos. ¡Madre, me voy a la escuela, no quiero faltar, no quiero!

UN MAESTRO DE A. CATÓLICA.

## Texto taquigrafico del discurso pronunciado por el Ilmo. Sr. D. Valeriano P. Flores-Estrada, Abogado del Estado y Delegado de Hacienda de esta provincia, en el acto conmemorativo de los Abogados del Estado caídos por Dios y por la Patria.

(CONTINUACIÓN)

Voy a terminar; pero tengo que dedicar tres recuerdos especiales entre los 27 mártires que se encuentran en este mármol: Es el primero de ellos a José Calvo Sotelo que está en esa lápida, con caracteres señalados, como el título de un libro que al abrirse ya sabemos de qué trata. Eres el Protomártir, y no hay más que ver la lápida y leer, José Calvo Sotelo, para saber lo que bajo él, como una cascada de sangre y de martirio, se nos ofrece a la vista.

Yo recuerdo en este momento unas palabras con que adornó el libro conmemorativo de las Bodas de Oro del Cuerpo de Abogados del Estado en las que se lee: "Es que el Cuerpo de Abogados del Estado es como el barquero de la antigüedad, que decía a su dios pagano: "Tú podrás salvarme, o podrás hundirme, pero yo iré siempre en mi barco con la mano firme sobre mi timón." Y así marchabas tú en la nave de la política, de aquella desdichada política, con la mano puesta firme sobre tu timón, y cuando un día naufragaste, no fué para hundirte en las aguas de un océano oscuro de profundidad, sino para elevarte sobre las luminarias de otro océano de altura que al atravesar-le dejó de brillar el sol, en aquel amanecer del 13 de julio, para que brillases tú como un astro deslumbrador, inextinguible, eterno.

Y tú, Angel Aguado, Benjamín de esta casa, ¿quién te había de decir que el tumulto, en este acto, había de ser la mesa de trabajo de tu despacho, donde defendías tan bien los intereses de la Hacienda, con actos como los que merecieron que nos dijese D. Gabriel Maura, al entregarnos esa Medalla del Trabajo al Cuerpo de Abogados del Estado, que era "el benemérito Instituto de la Guardia civil de la Hacienda pública"? Yo, en frase del Caudillo, le ese Caudillo a quien todos veneramos, y que acaba de pronunciar en Toledo ante un héroe, digo: "Yo te honro en el mismo lugar de tus hazañas."

Y vosotros; vosotros, Marcelino Valentín Gamazo, Juan Isasa y del Valle, Porfirio Silván González y José Manuel Estrada Soler, hermanos míos de promoción, ¿qué os diré? No menos tierno ha de ser el saludo que os dirija, porque cuando nosotros opositábamos juntos el año 1902, yo, como el poeta, vivía ni envidiado ni envidioso. Pero ahora, en el año 1939, que os veo formando en una promoción de mártires de la que yo no tuve la suerte de formar, ya no puedo decir lo mismo; porque desde ese día... vivo envidioso de vosotros.

Y para terminar, señores, os quiero proponer aquí, por si es aceptado y refrendado con vuestra aprobación, un pensamiento que voy a transmitir al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y al Ilmo. Sr. Director General de lo Contencioso. Es este pensamiento, el de que en los escalafones futuros, nuestros, mientras dure el Cuerpo de Abogados del Estado, venga por cabeza de ese escalafón, con el lugar y fecha del martirio, los nombres de todos los mártires. Y que venga en tinta roja; porque la tinta roja es la que ellos arrojaron por sus venas, y porque es el color que la Santa Madre Iglesia ha elegido en su liturgia, para los Mártires de la causa de Dios, que es la de España; en cuya Bandera, también se encuentran estos mártires, porque al morir y caer por esa Bandera, la retinieron, nuevamente, en su color rojo, con el carmín de su propia sangre.—He dicho.

aquellos compañeros, amigos, verdaderos hermanos míos que tantas veces habían hablado, sufrido, reído, rezado conmigo, y todos despertaban el mismo eco de profunda pena en mi interior y de amarga desolación en mi ánimo. Una sensación de ahogo jamás experimentada me obligó a alzarme sobre los pies. Ya era completa la oscuridad. En la planta superior del edificio había sido encendida la luz eléctrica. Había desaparecido, repentinamente, aquel terror a la aviación "facciosa", que había tenido ya algunos meses sumida en las tinieblas, durante las noches interminables, a aquella mansión de horror, precisamente en los instantes inmediatos a un bombardeo. ¡Grande tenía que ser el odio insano de aquellos monstruos, cuando venció a su monstruoso miedo! Un tragaluz de cristal que dejaba pasar un leve resplandor a la leñera y la llenaba de terribles sombras, que venían a aumentar la zozobra del intranquilo espíritu. Se esforzaba éste por mantener la misma firmeza de que, hasta hacía pocos momentos, había dado pruebas; mas el cuerpo daba muestras de fatiga insuperable, después del choque ininterrumpido de tantas emociones insospechadas. El zumbido de los oídos, el martilleo de las sienas, una angustia mortal del pecho que era incapaz de resistir los latidos del corazón, parecían presagio de algún próximo mareo. Los nervios, tensos y revueltos, estaban a punto de estallar y se desataron en una convulsión rápida, seguida de un temblor epiléptico irrefrenable de los músculos de las extremidades. Ya sentía impulsos de gritar, repitiendo como un eco las palabras de los que estaban muriendo y llenar de denuestos a los asesinos; pero la voluntad pudo más. En medio de aquella tormenta en que mi pobre ser se debatía como papel roto en medio de las olas, todavía siguió brillando la luz de la razón, que me dejó ver el abismo inmenso que hubiera abierto junto a mí el primer grito proferido, y, con un esfuerzo supremo, logró dominar a los nervios rebelados y me dejó caer, abatido, anonadado y maltrecho, en el fondo de mi cueva.

## UNA AVERIA QUE SE REPARA

Ya había perdido la noción del tiempo. Cuando reaccioné se me ocurrió pensar por primera vez en aquella tarde, qué hora sería.

Había vivido con tal intensidad las horas que transcurrieron desde nuestro encierro en el dormitorio, que equivalían a muchos días. Me parecía que tenía que haber pasado, con mucho, la media noche y, según he colegido después, por lo que me refirió el Jefe de Servicio D. Juan José Escobar, escasamente serían las siete de la noche. Fué entonces la primera vez que eché de menos mi reloj desde el día 2 de octubre en que, próximo a ser sacado de la Cárcel por Raspal y sus compinches, que querían "trasladarme" a Madrid, lo entregué, juntamente con la alianza, al oficial D. Alfonso Ramos, para que los hiciera llegar a mi esposa, si acaso me mataban. Pero ni el reloj hubiera satisfecho mi curiosidad, porque hasta la tenue claridad que, justamente por encima de mi cabeza, dejaba pasar la lucerna de cristal verdoso desde el piso principal, había desaparecido y la leñera quedaba sumida en la oscuridad más tenebrosa. Hacía un rato que no sonaban disparos; pero la

(Continuará.)